



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAR 2021	
Recibido.....	944.....Hs.
Exp. N°.....	42332.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al proceso de incorporación de postulantes al Servicio Penitenciario, se sirva informar si se registraron quejas u observaciones al proceso de examen y calificación y, en caso afirmativo, las medidas adoptadas.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

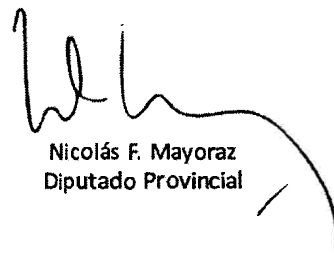
Un grupo de santafesinos, quienes fueran postulantes para el ingreso al Servicio Penitenciario, me ha hecho llegar su malestar ante lo que consideran arbitrariedades en los exámenes de ingreso a dicha fuerza.

El petitorio, suscripto por más de doscientos postulantes, detalla una serie de -al menos- desprolijidades que, en honor a la transparencia del proceso e imagen de la institución, sería oportuna su aclaración.

Las supuestas anomalías pasan no sólo por las etapas del examen sino también por el manejo de la información vinculada a las marcas parciales logradas por los aspirantes y por el proceso de evaluación.

Sostienen que no se notificaron debidamente las calificaciones dentro del término de diez (10) días estipulado, vulnerando los derechos de los postulantes. Manifiestan, para aumentar su malestar, que la caída del portal donde se expresaron disconformidades públicas termina por acarrear sospechas en cuanto a que el examen fue una pantalla para encubrir el ingreso de determinados postulantes en desmedro de otros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial